



MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

21394513

consultar

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL NO SI

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO HOJA N° 15

CLAVE CATASTRAL 31702815

DIRECCION: barrio EL PORVENIR
calle # 298

DATOS GENERALES

(7) ZONA SEGUN CALIDAD DEL SUELO

(8) ZONA HOMOGENEA

(9) ZONA SEGUN VALOR

(10) CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

Date N° 12-E-2

DATOS DEL LOTE

FRENTES (11) NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

(12) ACCESO AL LOTE

1 LOTE INTERIOR

2 POR PASAJE PEATONAL

3 POR PASAJE VEHICULAR

4 POR CALLE

5 POR AVENIDA

6 POR EL MALECON

7 POR LA PLAYA

MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

(13) MATERIAL DE LA CALZADA

1 TIERRA

2 LASTRE

3 PIEDRA DE RIO

4 ADOQUIN

5 ASFALTO O CEMENTO

(14) ACERA

1 NO TIENE

2 ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO

3 DE ADOQUINO BALDOSA

REDES PUBLICAS EN LA VIA

(15) AGUA POTABLE

1 NO EXISTE

2 SI EXISTE

(16) ALCANTARILLADO

1 NO EXISTE

2 SI EXISTE

(17) ENERGIA ELECTRICA

1 NO EXISTE

2 SI EXISTE RED AEREA

3 SI EXISTE RED SUBTERRANEA

(18) ALUMBRADO PUBLICO

1 NO EXISTE

2 INCANDESCENTE

3 DE SODIO O MERCURIO

(19) SOBRESURANTE + BAJO LA RASANTE -

DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO

(20) AGUA POTABLE

1 NO EXISTE

2 SI EXISTE

(21) DESAGÜES

1 NO EXISTE

2 SI EXISTE

(22) ELECTRICIDAD

1 NO EXISTE

2 SI EXISTE

SERVICIOS DEL LOTE

(23) AREA

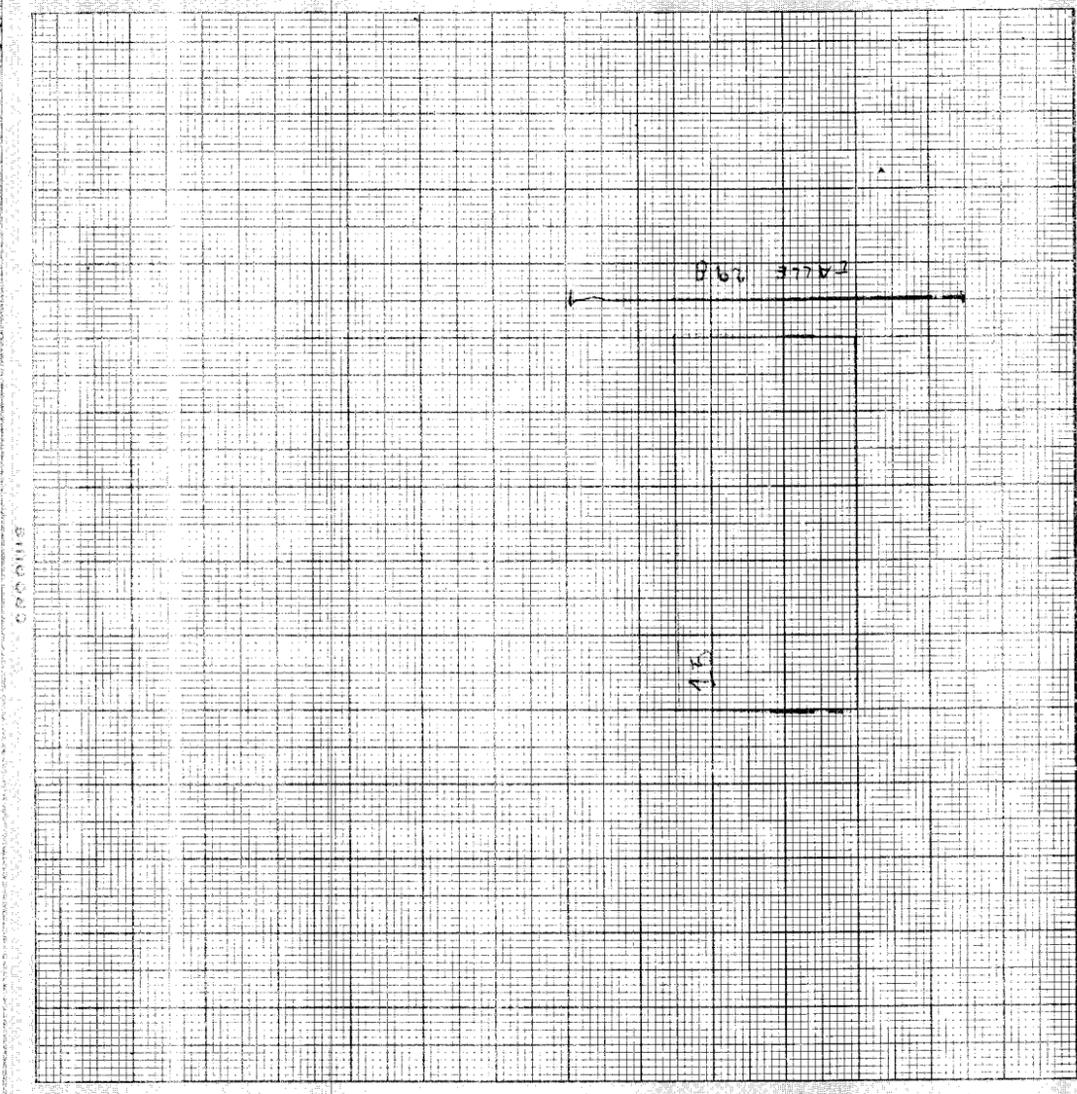
SIN DECIMALES 25.0

(24) PERIMETRO 72

(25) LONGITUD DEL FRENTE 12

(26) NUMERO DE ESQUINAS 2

AVALUO DEL LOTE (sin centavos)



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

(27) SIN EDIFICACION 1

(27) CON EDIFICACION 2

USO DEL AREA SIN EDIFICACION

(28) SIN USO 1

(28) EL MISMO QUE LA CONSTRUCCION 2

(28) OTRO USO 3

(28) OTRO USO

NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS 0

NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION 0

TOTAL DE BLOQUES 0

nombre

codigo

Observaciones

APEL 21/11/2008 EN

LA ZONA URBANA

DEL DE SIEMO

ZONA NARANJERA

Sanfilippo

NUMERO: 2.734

COMPRAVENTA; OTORGA LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA. LTDA.; A FAVOR DE LOS SEÑORES SANCHEZ CANTOS ROBERTH ENRIQUE Y SANCHEZ CANTOS DIANA MARIBEL.-

CUANTIA: USD \$ 4.500,00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día Miércoles trece de junio del año dos mil doce, ante mí, ABOGADA VIELKA REYES VINCES, Notaria Pública Primera Encargada del cantón Manta, comparece y declara, en calidad **VENDEDOR**, el señor Ingeniero **LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA**, en su función de Gerente de Inmobiliaria **JOLCIJOS Compañía Limitada**, conforme lo justifica con el nombramiento que en copia se adjunta. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado y domiciliado en esta ciudad; y, por otra parte en calidad de **COMPRADORES**, los señores **SANCHEZ CANTOS DIANA MARIBEL**, soltera, y **SANCHEZ CANTOS ROBERTH ENRIQUE**, soltero, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **COMPRAVENTA**, sin

Sello
06/19/12

3102815

coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase insertar una de Compraventa, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-**

Intervienen, otorgan y suscriben por una parte el señor Ingeniero **LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA**, en su función de Gerente de Inmobiliaria **JOLCIJOS Compañía Limitada**, conforme lo justifica con el nombramiento que en copia se adjunta; y, por otra parte los señores **SANCHEZ CANTOS DIANA MARIBEL**, soltera, y **SANCHEZ CANTOS ROBERTH ENRIQUE**, soltero,

a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura, a quienes en adelante se les denominará **LOS**

COMPRADORES. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- La compañía vendedora

Inmobiliaria Jolcijos Cía. Ltda, representada por el Ingeniero Luis Adolfo

Cevallos Mendoza, es propietario de un bien inmueble ubicado en la

Lotización El Porvenir, de la Parroquia Tarqui, del cantón Manta, mediante

escritura publica, celebrada el trece de abril de mil novecientos ochenta y

cuatro, ante el Notario Publico Primero de Manta, inscrita en el registro de

la propiedad el once de julio del mismo año de su otorgamiento, según

consta del certificado del Registrador de la Propiedad de esta ciudad de

Manta, el mismo que se agrega como documento habilitante en el

presente instrumento, con las siguientes medidas y linderos: **POR EL**

NORTE: Con dos mil cuarenta metros; POR EL SUR: Con dos mil noventa y un metros, cincuenta centímetros; ESTE: Con doscientos treinta metros y por el OESTE: Con terrenos de Propiedad de Juan Aliatis con trescientos diecinueve metros. Con fecha septiembre treinta del dos mil cinco, se encuentra inscrita Acta Entrega Recepción de Planos, autorizada ante la Notaría Cuarta de Manta, el trece de Septiembre del dos mil cinco, otorgada por la Compañía Inmobiliaria Jolcijos, en la que entrega áreas sociales (verdes y comunales).- **TERCERA: COMPRAVENTA.-**

Enunciado lo anterior y por medio del presente instrumento, la Compañía Vendedora, a través de su representante legal da en venta real y enajenación perpetua a favor de los compradores, un lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión descrito e individualizado en la cláusula anterior; lote de terreno signado con el número QUINCE, de la manzana " E-2", de la Urbanización El Porvenir SEGUNDA Etapa de la parroquia Tarqui del cantón Manta; circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: 10,00 metros y calle 298; POR ATRÁS: 10,00 metros y lote No. 8; POR EL COSTADO DERECHO: 25,00 metros y lote número 16; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: 25,00 metros y lote numero 14. Teniendo una superficie total de DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS. No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados, cualesquiera que sea su cabida, por lo tanto la Compañía vendedora transfiere a las adquirentes el dominio, uso, goce

y posesión en el terreno descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales que como bien propio del enajenante le corresponde o pudiere corresponderle, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.- **CUARTA: PRECIO.**- El precio de la presente compraventa es la suma de \$4.500; que el representante de la Compañía Vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de la parte compradora, sin opción por este concepto a reclamos posteriores, declara además la compañía vendedora que el bien inmueble materia de este contrato se encuentra libre de gravámenes, prohibición de enajenar, hipoteca, garantía, anticresis, promesa de venta y de cualquier otro gravamen que determine la Ley, obligándose no obstante al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios de conformidad con la Ley.- **QUINTA: ACEPTACIÓN.**- Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este contrato, por así convenir a sus intereses y estar de acuerdo con todo lo estipulado.- **SEXTA: DOMICILIO.**- Las partes contratantes señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente contrato.- **SÉPTIMA: INSCRIPCIÓN.**- El vendedor faculta a la parte compradora para que solicite la Inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad del cantón Manta. **LA DE ESTILO.**- Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa y legal validez de este contrato, como son los

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. **131331187-8**

CEDULA DE **SANCHEZ CANTOS ROBERTH ENRIQUE**

MANABI/MANTA/MANTA

23 DE OCTUBRE 1993

FECHA DE NAC. **007 0314-03647 M**

REG. CIVIL **MANABI/MANTA** AG. SEXO

MANTA DE DESCRIPCION **1993**

Enrique Sanchez
FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** E3333A1222

SOLETERO NO. DACT.

PRIMARIA ESTUDIANTE PROF. OCLUP

VENTURA CIRILO SANCHEZ

CARMEN AUXILIADORA CANTOS BRAVO

MANTA EL LUGAR DE LA MADRE **23/04/2012**

23/04/2024

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA DE **DUP 0029016**

[Signature]

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 27/05/2011

348-0001 **1313311878**
NUMERO CEDULA

SANCHEZ CANTOS ROBERTH ENRIQUE

MANABI **MANTA**
PROVINCIA CANTON
ELOY ALFARO
PARROQUIA

[Signature]
PRESIDENTE (E) DE LA JUNTA

BNF BANCO NACIONAL DE FOMENTO
JUNTOS, SEMBRANDO UN MEJOR PAIS

CUENTA CORRIENTE No. 4477247

0040070448

LUGAR **Huel** FECHA **20 12**

CUENTA PERTENECIENTE A: **Escuela**

INSTITUCION DEPOSITANTE: **Escuela**

FIRMA: **[Signature]**

DECLARACION: SOLO PARA INSTITUCIONES DEL SECTOR PUBLICO

R.U.C. CODIGO: **[Blank]**

EFECTIVO 0,45

CHEQUES DEPOSITADOS	
No.	VALOR
TOTAL DEL DEPOSITO 0,45	

SON: **[Signature]**

2186 **13 JUN 2012**
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
SUCURSAL MANTA
Vielka Vasquez
RECAUDADORA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CIUDADANIA Nº 131231781-9

SANCHEZ CANTOS DIANA MARIBEL
 MANABI/MANTA/TARQUI
 10 OCTUBRE 1987
 001- 0167 00167 F
 MANABI/ MANTA
 MANTA 1988



Diana Sanchez

ECUATORIANA***** V3333V3222

SOLTERO QUEHACER. DOMESTICOS

PRIMARIA

VENTURA CIRILO SANCHEZ
 CARMEN AUXILIADORA CANTOS B
 MANTA 06/10/2006
 06/10/2018

REN 0583117



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

242-0014 NÚMERO 1312317819 CÉDULA

SANCHEZ CANTOS DIANA MARIBEL

MANABI MANTA
 PROVINCIA CANTÓN
 ELOY ALFARO
 PARROQUIA ZONA

Diana Sanchez
 F. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



Inmobiliaria "JOLCIJOS" C. LTDA.

DATOS PARA ESCRITURAS DE VENTAS

COMPRADOR: Diana Maribel Sánchez Cantos. Céd. No. 131231781-9 y
Menor: Roberth Enrique Sánchez Cantos. Rep. Por Carmen Auxiliadora Cantos
Macías. Céd. No. 130562263-9

MEDIDAS Y LINDEROS:

Frente: 10 metros y Calle 298
Atrás: 10 metros y lote No. 8
Costado derecho: 25 metros y lote No. 16
Costado izquierdo: 25 metros y lote No. 14.
Área Total: 250 m2.

UBICACION: Manzana E-2 lote No. 15, de la Urbanización El Porvenir, 2da. Etapa, Parroquia Tarqui, Cantón
Manta.
c.c 3102815000 *21*

GASTOS DE ESCRITURA: Por cuenta del comprador.
Manta, Septiembre 28 del 2011

NOTA: Este solar se desmembra de la Escrit.
de compra-Vta. No. 119 del 13 de Abr./84 a favor de
Inmobiliaria "Jolcijos" C. Ltda., inscrita en Jul.11/84

EL VENDEDOR



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



No. Certificación: 97654

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 4 de mayo de 2012

No. Electrónico: 3363

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

Especie Valorada

\$ 1,00

El Predio de la Clave: 3-10-28-15-000

Ubicado en: CALLE 298 MZ-E2 L#15

0097654

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 250,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
	INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA.LTDA.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 4500,00
CONSTRUCCIÓN: 0,00
4500,00

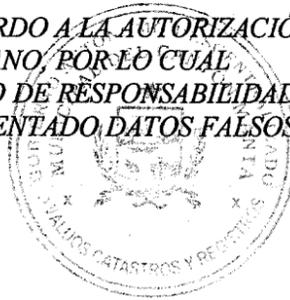
Son: CUATRO MIL QUINIENTOS DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avaluos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.



Impreso por: DELY CHAVEZ 04/05/2012 9:14:10

45.00
13.50
58.50
17.48
75.98

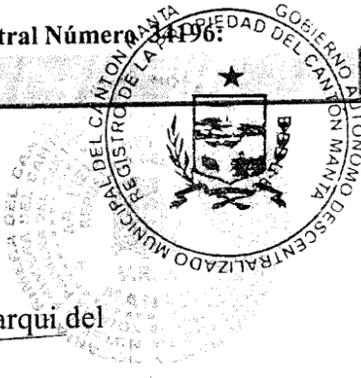
+



Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 34196.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 30 de abril de 2012*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Lote No. 15 Mz. E-2 Urbanización El Porvenir 2da, Etapa, parroquia Tarqui del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas
Por el Frente 10,00m. Calle 298
Atras, 10,00m. Lote No. 8
Costado Derecho 25,00m. Lote No. 16
Costado Izquierdo 25,00m Lote No. 14
Area total 250,00 M2.

SOLVENCIA. El predio descrito se encuentra libre de gravamen

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	13 09/02/1946	5
Compra Venta	Compraventa	782 11/07/1984	1.754
Compra Venta	Protocolización de Documentos	945 31/07/1985	2.552
Planos	Aprobación de Plano Urbanización y	20 30/09/2005	143

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Partición Extrajudicial

Inscrito el : *sábado, 09 de febrero de 1946*
Tomo: 1 Folio Inicial: 5 - Folio Final: 5
Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio: 79
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *martes, 05 de febrero de 1946*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luis, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. A si mismo los señores Jorge Humberto y José Luis Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belsimo Calderón Flores., solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los condueños proindivisos hasta la fecha, hoy de mutuo acuerdo efectúan su partición mediante escritura publica en la siguiente forma. El señor José Luis Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño señor José Luis Cevallos Holguín, con lo que esta ultimo es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN, DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO. Transfiriéndose en consecuencia, reciprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios
El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín condueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luis Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio. por lo tanto el señor



JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000189	Voelcker Carlos	(Ninguno)	Manta
Herederero	13-00665708	Cevallos Holguin Hector Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Herederero	80-0000000000187	Cevallos Holguin Jorge Humberto	(Ninguno)	Manta
Herederero	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta

2 / 3 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 11 de julio de 1984

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.754 - Folio Final: 1.756
Número de Inscripción: 782 Número de Repertorio: 1.079
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 de abril de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el Porvenir de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000005201	Inmobiliaria Jolcijos Cia Ltda		Manta
Vendedor	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado	Manta
Vendedor	13-01542773	Mendoza Segunda Perfecta Dolores	Casado	Manta



3 / 3 Protocolización de Documentos

Inscrito el : miércoles, 31 de julio de 1985

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.552 - Folio Final: 2.553
Número de Inscripción: 945 Número de Repertorio: 1.346
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 29 de julio de 1985

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Documento- Acta Entrega Recepcion de Terrenos, a favor de Ilustre Municipalidad de Manta, Norte 60m linderando con la calle 314, Sur, 60m linderando con el cause de estero seco y terrenos del donante, este 380m, linderando con calle planificada, Oeste, 340, m linderando con calle planificada, sobre una Superficie de 21.600 M2. No dice cuando adquirio la Compañia Jolcijos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000747	Compañia Inmobiliaria Jolcijos Cia Ltda		Manta
Adjudicatario	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	648	07-jun-1982	983	984
Compra Venta	782	11-jul-1984	1754	1756

4 / 1 Aprobación de Plano Urbanización y Lotización

Inscrito el : viernes, 30 de septiembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 143 - Folio Final: 166
Número de Inscripción: 20 Número de Repertorio: 4.727
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 de septiembre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Compañía Jolcijos Cia Ltda., comparece ante la Ilustre Municipalidad de Manta, a efectos de entregar áreas sociales, verdes y comunales y áreas en garantías.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Autoridad Competente	80-0000000000173	Municipio de Manta
Propietario	80-0000000005201	Inmobiliaria Jolcijos Cia Ltda

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	782	11-jul-1984	1754	1756



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 8:44:56 del lunes, 30 de abril de 2012

A petición de: *Drena Sánchez*
Yoyi Cevallos

Elaborado por Yoyi Alexa Cevallos B...
1305243261



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

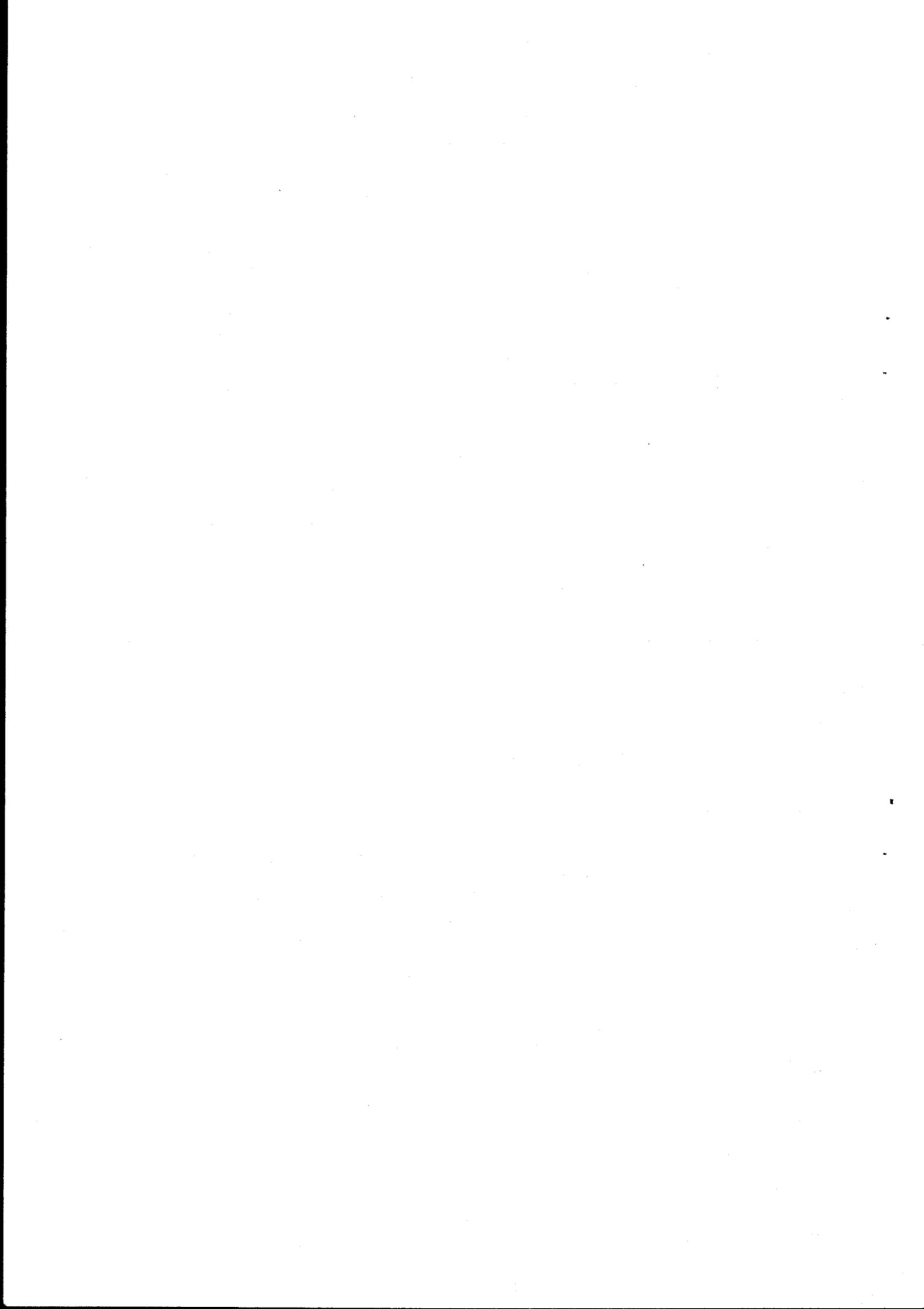
Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



+

[Handwritten signature]





I. Municipalidad de Manta

Dirección de Planeamiento Urbano

Valor \$1,00

0037036

AUTORIZACION

Nº. 192-0648

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **DIANA MARIBEL SANCHEZ CANTOS** y **ROBERTH ENRIQUE SANCHEZ CANTOS**, representado por Carmen Auxiliadora Cantos Macías, para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad de la Inmobiliaria Jolcijos Cía. Ltda., ubicado en la Urbanización El Porvenir 2da. Etapa, signado con el lote # 15, Manzana " E-2 ", Parroquia Tarqui, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. – Calle 298

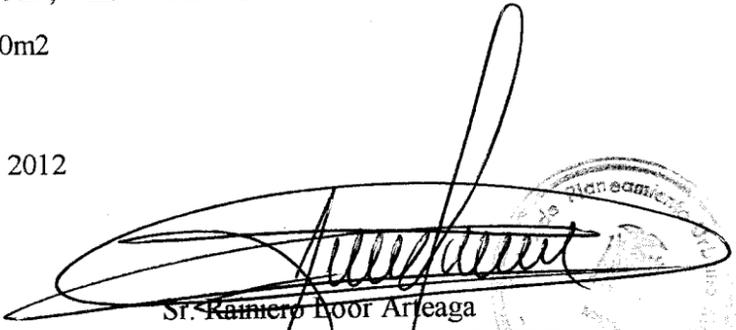
Atrás: 10,00m. – Lote # 8

Costado derecho: 25,00m. – Lote # 16

Costado izquierdo: 25,00m. – Lote # 14

Área total: 250,00m²

Manta, Abril 11 del 2012


Sr. Ramiro Doór Arceaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM.



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 207131

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

1300662424001

CI/RUC: :
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA. LTDA
DIRECCIÓN : CALLE 298 MZ-E2 LT. 15

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 206785
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 04/04/2012 11:06:06

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Martes, 03 de Julio de 2012
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



I. Municipalidad de Manta

Dirección de Planeamiento Urbano

Valor \$ 1,00

CERTIFICACION

Nº 036159

N. 269-0648

La Dirección de Planeamiento Urbano Certifica que el terreno ubicado en la Lotización El Porvenir 2da. Etapa, lote No. 15, Mz. E-2, de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta, tiene las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. – Calle 298
Atrás: 10,00m. – Lote No. 8
Costado derecho: 25,00m. – Lote No. 16
Costado izquierdo: 25,00m. – Lote No. 14
Área total: 250,00m².

Manta, Abril 11 del 2012


Sr. Raimundo Loor Arteaga

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

La presente certificación se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y ante la petición del interesado, después de haber realizado la inspección respectiva al sitio, por lo cual salvamos error u omisión eximiendo de responsabilidad al certificante del alcance o uso que se le de al presente documento.

JCM.

2

2

6/1/2012 2:26

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: compraventa terreno ubicada en MANTA de la parroquia s/e		3-10-28-15-000	250,00	4500,00	18509	65640

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
	INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA.LTDA.	CALLE 298 MZ-E2 L#15	Impuesto principal	45,00
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	13,50
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	58,50
1312317819	SANCHEZ CANTOS DIANA MARIBEL	S/E	VALOR PAGADO	58,50
			SALDO	0,00

EMISION: 6/1/2012 2:26 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO 01 JUN 2012

[Firma manuscrita]
Srta. Rosario Riera
R.E.C.U.

6/1/2012 2:26

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia s/e		3-10-28-15-000	250,00	4500,00	18510	65641

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
	INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA.LTDA.	CALLE 298 MZ-E2 L#15	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta	16,48
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	17,48
1312317819	SANCHEZ CANTOS DIANA MARIBEL	S/E	VALOR PAGADO	17,48
			SALDO	0,00

EMISION: 6/1/2012 2:26 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

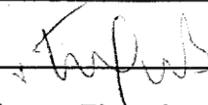
CANCELADO 01 JUN 2012

[Firma manuscrita]
Srta. Rosario Riera
R.E.C.U.



Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 054034

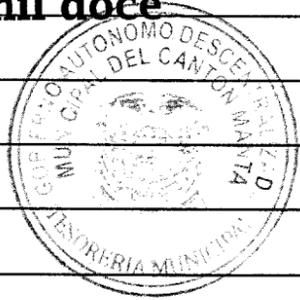
1	LA DIRECCIÓN FINANCIERA MUNICIPAL	
2	DEL CANTÓN MANTA	
3	A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado	
4	el catastro de Predios en vigencia, se encuentra	
5	registrada una propiedad que consiste en	
6	URBANOS	SOLAR
7	perteneciente a	
8	INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA. LTDA	
9	ubicada	
10	CALLE 298 MZ -E2 L # 15	
11	cuyo AVALÚO COMERCIAL PTE. COMPRA VTA asciende a la cantidad	
12	de \$4500.00 CUATRO MIL QUINIENTOS DOLARES	
13	CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRA VENTA	
14	LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES	
15	Precio de Venta	\$
16	Costo de Adquisición	
17	Diferencia Bruta:	\$
18	Mejoras	
19	Diferencia Neta:	\$
20	Años Transcurridos	
21	Desvalorización Moneda	
22	Utilidad Disponible:	\$
23	Impuesto Causado:	
24	Por los primeros \$	\$
25	Por el exceso \$	\$
26	TOTAL DE IMPUESTO:	\$
27	Manta, 1 de JUNIO 2011	
28	  Director Financiero Municipal	



Valor \$ 1,00 Dólar

INMOBILIARIA JOLCIJOS
C.A. LTDA.
Nº 077368

1	LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO		
2	DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA		
3	A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado		
4	el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no		
5	se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente		
6	de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de		
7	INMOBILIARIA JOLCIJOS		
8	Por consiguiente se establece		
9	que no deudor de esta Municipalidad		
10	Manta, 4 abril 12 de 201		
11	VALIDA PARA LA CLAVE		
12	3102815000 CALLE 298 MZ-E2 L#15		
13	Manta, cuatro de abril del dos mil doce		
14	Ing. Pablo Matias Garcia		
15	TESORERO MUNICIPAL		
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			



INMOBILIARIA J. LUIS CEVALLOS E HIJOS
JOLCIJOS C. LTDA.

Dirección: Avenida 4 de Noviembre y J-8, Teléfono 923-997, Fax 922-513, Casilla 13-05-4828

MANTA - ECUADOR

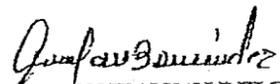
Manta, 27 de Marzo del 2009.

Señor Don.
LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA.
Presente.

MUY SEÑOR MIO:

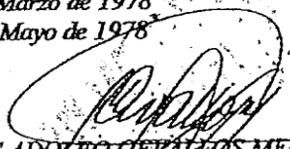
Tengo el agrado de comunicar a usted que la Junta General de Socios, reunida en esta ciudad el día de hoy, eligió a usted para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía de Responsabilidad Limitada "INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN E HIJOS, JOLCIJOS, C. LTDA, con la representación legal, judicial y extrajudicial del mismo, cargo que tendrá la duración de Cinco (5) años. La compañía "Jolcijos" Cía. Ltda. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Primera de Cantón Manta por la Sra. Fanny Cedeño Mendoza el día 17 de Marzo de 1978 e inscrita en el Registro Mercantil con el número 100 del 19 de Mayo de 1978.

Particular que cumpla con el deber de llevar a su conocimiento para los fines del caso.


RUTH MONTALVÁN DELGADO
Secretaria ad-hoc

Declaro que acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía de Responsabilidad Limitada JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN E HIJOS, JOLCIJOS, C. LTDA., para el cual he sido elegido por la Junta General de Socios de la Inmobiliaria en su sesión del día de hoy. Manta, 27 de Marzo del 2009.

Notaria: Primera
Abgda. Sra. Fanny Rivas de Cedeño Mendoza
Fecha de la escritura: 17 de Marzo de 1978
Fecha de la inscripción: 19 de Mayo de 1978

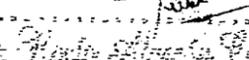

LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA
GERENTE GENERAL
Céd. No. 130066242-4
Nacionalidad: Ecuatoriana
Direcc. Dom.: Calle J-11 sh - Barrio Jocay.

INGRESO EN EL LIBRO RESPECTIVO

Registro No. 424

Registro No. 201

Fecha: Mayo 19 del 2009


Fanny Rivas de Cedeño Mendoza
Escribana Pública
Cantón Manta



INMOBILIARIA J. LUIS CEVALLOS E HIJOS
JOLCIJOS C. LTDA.

Dirección: Avenida 4 de Noviembre y J-8, Teléfono 923-997, Fax 922-513, Casilla 13-05-4820

MANTA - ECUADOR

ACTA No. 24

ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS DE INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS E HIJOS, "JOLCIJOS" C.LTDA.

En la ciudad de Manta, a los 17 días del mes de Abril de Mil Novecientos Noventa i Seis, siendo las cinco de la tarde, se instala la Junta General Ordinaria de Socios de Inmobiliaria José Luis Cevallos Holguin e Hijos, JOLCIJOS C. LTDA., en la oficina de la Compañía ubicada en la Avenida Cuatro de Noviembre sin número y calle Jota ocho. Preside esta Sesión la Presidenta de la Compañía Señora Irene Cevallos de Caravedo, de acuerdo a lo establecido en el Art. VIGESIMO SEGUNDO de los Estatutos de La Compañía, y a la vez propietaria de ciento tres participaciones de mil sucres cada una, como Secretario actúa el señor Adolfo Cevallos Mendoza en su calidad de Gerente General y propietario de doscientos cinco participaciones de mil sucres cada una, señora Segunda Mendoza de Cevallos, propietaria de mil treinta participaciones de mil sucres cada una, señora Rossana Cevallos de Abel propietaria de ciento tres participaciones de mil sucres cada una, representada por la Srta. Sandra Montalván Delgado según Carta- Poder que nos presenta; señor Víctor Emilio Cevallos propietario de doscientas tres participaciones de mil sucres cada una representado por el señor Ramón Saltos Vélez según Carta- Poder que nos presenta, señora Leticia Cevallos de Grady representada por la señora Juana del Jesús Saltos de Cevallos según Carta- Poder que nos presenta y propietaria de ciento tres participaciones de mil sucres cada una, señora Matilde Cevallos de Viteri propietaria de ciento cincuenta y tres participaciones de mil sucres cada una; y, Luis Leonardo Caravedo Cevallos propietario de cien participaciones de mil sucres cada una, se constata el quórum y se comprueba que en esta reunión está representado la totalidad del Capital Social Suscrito y Pagado, por lo que esta Junta se entenderá convocada y validamente constituida para tratar cualquier asunto de conformidad con lo establecido en el artículo Doscientos Ochoenta de la Ley de Compañías.

La Presidenta dispone que se dé lectura al Orden del Día a considerarse y resolverse, procediendo por tanto secretaria a dar lectura al mismo, cuyo texto dice: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS E HIJOS, "JOLCIJOS" C.LTDA., Convócase a los Socios de Inmobiliaria José Luis Cevallos e Hijos, Jolcijos, C.Ltda., a la Junta General Ordinaria de Socios, que se realizará el 17 de Abril del 1.996 en la Oficina de la Compañía, a las cinco de la tarde. Los puntos a tratarse son:

1. Informe del Gerente y Comisario por el Ejercicio económico del año 1.995, y su aprobación.
2. Análisis y aprobación de los Estados Financieros.
3. Autorización al Gerente para la enajenación de los terrenos en lotes.

Manta, Abril 9 del 1.996, F) Adolfo Cevallos Mendoza gerente.

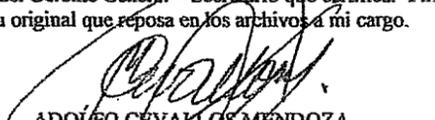
Se anexa original de la Convocatoria de Abril 9 del 1996.

En forma unánime manifiestan los socios estar de acuerdo con dicho Orden del Día, razón por la que la Presidenta dispone se proceda a considerarlo.

El Secretario da lectura al Primer punto del Orden del Día, que se trata sobre los Informes de Gerente y Comisario, se les entrega copia de los mismos a cada uno de los socios, procediendo el Secretario a darles lectura para su análisis, los socios manifiestan estar de acuerdo con su contenido, quedando en esta manera aprobados los indicados informes. A continuación secretaria da lectura al segundo punto del Orden del Día, que se refiere al análisis y aprobación de los Estados Financieros por el Ejercicio 1995, así mismo, copia de los Estados son entregados a cada uno de los socios para su revisión y análisis de cada una de las cuentas, a las que el Gerente hace las debidas explicaciones, las mismas que son aceptadas por todos los socios presentes, quienes manifiestan su aprobación de los indicados Estados Financieros, por esta de acuerdo a la realidad de la empresa y acorde con las normas de contabilidad.

En el tercer punto del Orden del Día el Gerente señor Adolfo Cevallos M. manifiesta que necesita que la Junta le dé autorización para la enajenación de los terrenos de la Empresa en lotes; puesto en consideración de los socios, el particular fue aceptado en forma unánime.

Concluidos los puntos a tratarse en esta sesión y concedido el tiempo necesario para la elaboración de la presente Acta, se le da lectura, la misma que es aprobada sin modificación alguna por todos los socios asistentes. La señora Presidenta levanta la sesión a las siete y quince de la noche, agradeciendo a todos los socios por su asistencia, firmando la presente Acta en unión del Gerente General - Secretario que certifica. Firmado, Irene C. De Caravedo.- Adolfo Cevallos. Es fiel copia de su original que reposa en los archivos a mi cargo.


ADOLFO CEVALLOS MENDOZA
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

CIDADANIA 130066242-4
CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO
MANABI, MANTA, MANTA
13 MAYO 1942
001- 0118 00851 M
MANABI, MANTA
MANTA 1942



ECUATORIANA***** E2349V2242
CASADO JUANA DE JESUS BALTOS C
SUPERIOR INGENIERO COMERCIAL
JOSE CEVALLOS
SEGUNDA MENDOZA
MANTA 18/01/2017

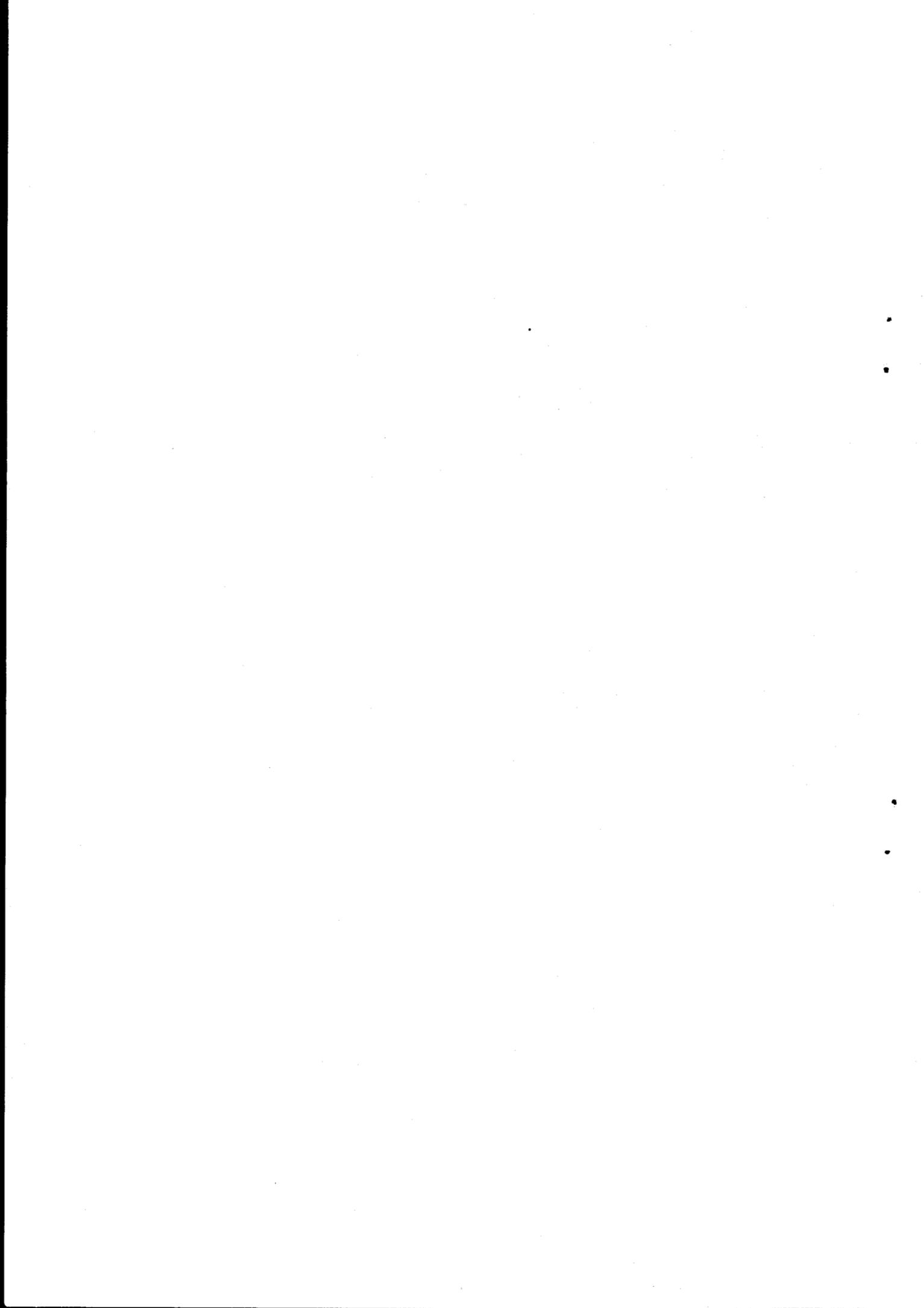


047-0022 1300662424
NUMERO CEDULA
CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO

MANABI
PROVINCIA
TARQUI
PARROQUIA

MANTA
CANTON



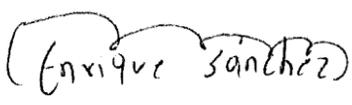


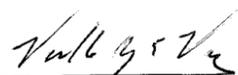
deseos de los contratantes.- (Firmado) Abogado Maikel Vélez Zambrano
Matrícula número: 3.398.- COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI .
Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y
complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en
Escritura Pública conforme a Derecho. I leída enteramente que
fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y
firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en
unidad de acto. DOY FE .-




Ing. LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA
C.C.No.- 130066242-4


SANCHEZ CANTOS DIANA MARIBEL
C.C.No.- 131231781-9

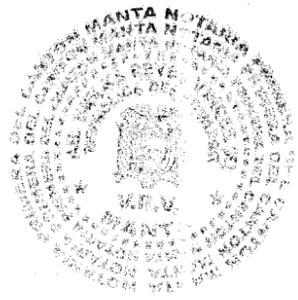

SANCHEZ CANTOS ROBERTH ENRIQUE
C.C. No.- 131331187-8


LA NOTARIA (E).-
Ab. Viola Rojas Viarros
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE TERCER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-

Valle y S. J.
Ab. Vielha Rojas Viana
NOTARIA PRIMERA E.
CANTON MANTA



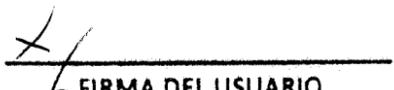
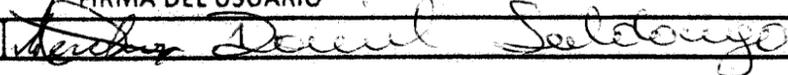
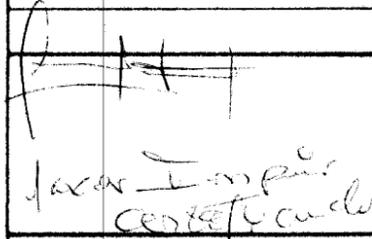
20 de Mayo

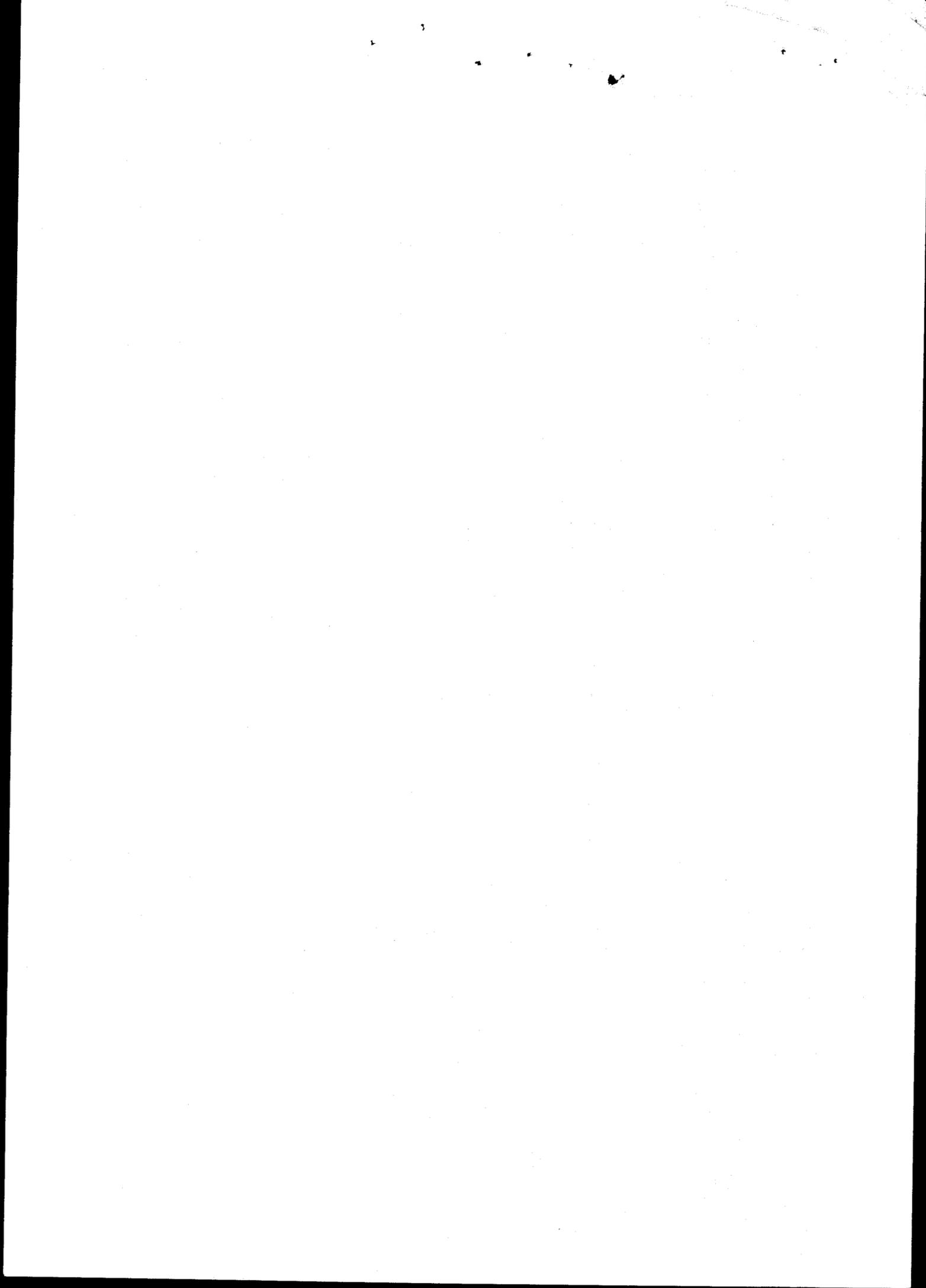


Gobierno Autonomo Descentralizado
Municipal del Cantón de Manta
Dirección de Avalúo y Catastro

FORMULARIO DE RECLAMO

N.-

NUMERO DE CEDULA:	
CLAVE CATASTRAL	3-10-28-15
NOMBRES Y APELLIDOS:	Inmobiliaria Tolajos
RUBROS:	
IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	
CONTRIBUCION DE MEJORAS	
TASA DE SEGURIDAD:	
RECLAMO:	
Certificado	
 FIRMA DEL USUARIO	
ELABORADO POR:	
INFORME INSPECTOR:	
TERRENO UOCES	
 FIRMA DEL INSPECTOR	
INFORME DE APROBACIÓN:	





Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 34196.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 30 de abril de 2012*

Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Lote No. 15 Mz. E-2 Urbanización El Porvenir 2da, Etapa, parroquia Tarqui del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas

Por el Frente 10,00m. Calle 298

Atras, 10,00m. Lote No. 8

Costado Derecho 25,00m. Lote No. 16

Costado Izquierdo 25,00m Lote No. 14

Area total 250,00 M2.

SOLVENCIA. El predio descrito se encuentra libre de gravamen

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	13 09/02/1946	5
Compra Venta	Compraventa	782 11/07/1984	1.754
Compra Venta	Protocolización de Documentos	945 31/07/1985	2.552
Planos	Aprobación de Plano Urbanización y	20 30/09/2005	143

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Partición Extrajudicial

Inscrito el : *sábado, 09 de febrero de 1946*

Tomo: 1 Folio Inicial: 5 - Folio Final: 5

Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio: 79

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *martes, 05 de febrero de 1946*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luis, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. A sí mismo los señores Jorge Humberto y José Luis Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belsimo Calderón Flores., solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los condueños proindivisos hasta la fecha, hoy de mutuo acuerdo efectúan su partición mediante escritura publica en la siguiente forma. El señor José Luis Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño señor José Luis Cevallos Holguín, con lo que esta ultimo es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN, DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO. Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín condueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luis Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio. por lo tanto el señor



JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000189	Voelcker Carlos	(Ninguno)	Manta
Herederero	13-00665708	Cevallos Holguin Hector Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Herederero	80-0000000000187	Cevallos Holguin Jorge Humberto	(Ninguno)	Manta
Herederero	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta

2 / 3 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 11 de julio de 1984

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.754 - Folio Final: 1.756

Número de Inscripción: 782 Número de Repertorio: 1.079

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 de abril de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el Porvenir de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000005201	Inmobiliaria Jolcijos Cia Ltda		Manta
Vendedor	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado	Manta
Vendedor	13-01542773	Mendoza Segunda Perfecta Dolores	Casado	Manta



3 / 3 Protocolización de Documentos

Inscrito el : miércoles, 31 de julio de 1985

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.552 - Folio Final: 2.553

Número de Inscripción: 945 Número de Repertorio: 1.346

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 29 de julio de 1985

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Documento- Acta Entrega Recepcion de Terrenos, a favor de Ilustre Municipalidad de Manta, Norte 60m linderando con la calle 314, Sur, 60m linderando con el cause de estero seco y terrenos del donante, este 380m, linderando con calle planificada, Oeste, 340, m linderando con calle planificada, sobre una Superficie de 21.600 M2. No dice cuando adquirio la Compañia Jolcijos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000747	Compañia Inmobiliaria Jolcijos Cia Ltda		Manta
Adjudicatario	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	648	07-jun-1982	983	984
Compra Venta	782	11-jul-1984	1754	1756

4 / 1 Aprobación de Plano Urbanización y Lotización

Inscrito el : viernes, 30 de septiembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 143 - Folio Final: 166

Número de Inscripción: 20 Número de Repertorio: 4.727

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 de septiembre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:



Resolución:

Resoluciones:

La Compañía Jolcijos Cia Ltda., comparece ante la Ilustre Municipalidad de Manta, a efectos de entregar áreas sociales, verdes y comunales y áreas en garantías.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Autoridad Competente	80-000000000173	Municipio de Manta
Propietario	80-0000000005201	Inmobiliaria Jolcijos Cia Ltda

Estado Civil



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	782	11-jul-1984	1754	1756

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 8:44:56 del lunes, 30 de abril de 2012



A petición de: *Drene Sánchez*

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Elaborado por: *Yoyi Alexa Cevallos Bravo*

1305243261

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.





I. Municipalidad de Manta

Dirección de Planeamiento Urbano

Valor \$ 1,00

Nº 036158

AUTORIZACION

Nº. 192-0648

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **DIANA MARIBEL SANCHEZ CANTOS** y el menor **ROBERTH ENRIQUE SANCHEZ CANTOS**, representado por Carmen Auxiliadora Cantos Macías, para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad de la Inmobiliaria Jolcijos Cía. Ltda., ubicado en la Urbanización El Porvenir 2da. Etapa, signado con el lote # **15**, Manzana "E-2", Parroquia Tarqui, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. – Calle 298

Atrás: 10,00m. – Lote # 8

Lado derecho: 25,00m. – Lote # 16

Lado izquierdo: 25,00m. – Lote # 14

Area total: 250,00m²

Manta, Abril 11 del 2012

Sr. Rainiero Loor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM.



Valor \$ 1,00

I. Municipalidad de Manta

Dirección de Planeamiento Urbano

CERTIFICACION

Nº 036159

N. 269-0648

La Dirección de Planeamiento Urbano Certifica que el terreno ubicado en la Lotización El Porvenir 2da. Etapa, lote No. 15, Mz. E-2, de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta, tiene las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. – Calle 298

Atrás: 10,00m. – Lote No. 8

Costado derecho: 25,00m. – Lote No. 16

Costado izquierdo: 25,00m. – Lote No. 14

Área total: 250,00m².

Manta, Abril 11 del 2012

Sr. Raimundo Loor Arteaga

**DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL**

La presente certificación se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y ante la petición del interesado, después de haber realizado la inspección respectiva al sitio, por lo cual salvamos error u omisión eximiendo de responsabilidad al certificante del alcance o uso que se le de al presente documento.

JCM.

2

2



**CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 16 de Abril del 2012.

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sra. **SANCHEZ CANTOS DIANA MARIBEL** con número de cedula **131231781-9** **NO** se encuentra registrado como usuario de **CNEL REGIONAL MANABI** en el sistema Comercial **SICO**, con número de servicio, el mismo que **NO** mantiene deuda con la Empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente,

Sr. Christian Tinajero A.
ATENCIÓN AL CLIENTE

ESTAMPADO DE LA EMPRESA



**CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

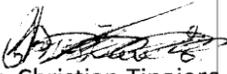
Manta, 16 de Abril del 2012.

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **SANCHEZ CANTOS ROBERTH ENRIQUE** con número de cedula **131331187-8** **NO** se encuentra registrado como usuario de **CNEL REGIONAL MANABI** en el sistema Comercial SICO, con número de servicio, el mismo que **NO** mantiene deuda con la Empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente,


Sr. Christian Tinajero A.
ATENCIÓN AL CLIENTE

